

Código: F-CF-RC-012		Plan de Mejoramiento Único												
Versión: 02												Período Fiscal: 2021		
Entidad: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.												Período Fiscal: 2021		
Formulación de las Acciones y Objetivos												Seguimiento		Observaciones
Nombre de la Auditoria	Fecha de la Auditoria (aaaa-mm-dd)	Nº	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia	Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de la Acción		Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %	(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo %	
				(Lista desplegable)		Fecha de Inicio (aaaa-mm-dd)	Fecha de Terminación (aaaa-mm-dd)			Dependencia	Servidor			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	1.00	<p>Deficiencias en la planeación y ejecución de presupuesto de inversión.</p> <p>En la evaluación de la ejecución presupuestal de gastos acumulada a 31 de diciembre de 2021, el equipo auditor observa que la ejecución de inversión de infraestructura, con una asignación final de \$39.630 millones, como resultado de adiciones y traslados presupuestales, presenta compromisos del 78% por la suma de \$30.876 millones, del presupuesto estimado, con una ejecución del 77% equivalente a \$30.528 millones y pagos efectivos del 65% por la suma de \$25.769 millones; nivel de ejecución que evidencia una baja gestión, que afecta el cumplimiento de las metas propuestas e impacta principalmente en la ejecución de los proyectos de inversión Estación de Transferencia y Sede Administrativa...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...Las debilidades en la planeación y ejecución presupuestal se deben a la falta de autocontrol, control y seguimiento, reflejando incumplimiento o cumplimiento parcial de algunas de las metas propuestas, en el Plan de Inversiones contenido en el Plan de Empresa para el periodo 2021-2024, en el cual para la vigencia 2021 se propuso como meta de inversión en infraestructura el valor de \$39.205 millones, lo que indica poca efectividad del presupuesto, como herramienta de gestión gerencial</p>	Administrativa	Generar por parte de la PMO (Oficina de Proyectos) informe de seguimiento de los proyectos estratégicos y presentar al Comité Directivo y Comité Financiero trimestralmente, de tal forma que se generen alertas tendientes para garantizar la ejecución y/o liberación de los recursos, todo esto debidamente justificado y autorizado por los competentes (Comité Directivo y Comité Financiero).	2022-09-01	2022-12-31	Controlar la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversiones en la vigencia fiscal	2022-31-12	Área Gestión Operativa	Jose Aroca			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	2.00	<p>Deficiencias en la ejecución de las cuentas por pagar.</p> <p>En la evaluación de las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2020 con cargo al presupuesto de la vigencia 2021, constituidas por la suma de \$36.542 millones, el equipo auditor identificó que, de acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2021, las cuentas por pagar, registran pagos por valor de \$30.108 millones, quedando un saldo pendiente de pago de \$6.433 millones, en el cual se incluyen las valoraciones actualizadas correspondientes a la prima de antigüedad y Cesantías retroactivas de funcionarios, por valor de \$5.431 millones, pasivos que pasan año a año y que por condiciones regulatorias no pueden ser pagados en la vigencia; sin embargo se identificó como valor pendiente de ejecución, la suma de \$1.002 millones que corresponden a compromisos adquiridos por la Empresa en el año 2020, pero cuyo pasivo no fue liquidado y en consecuencia pagado en la vigencia 2021...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...El incumplimiento en el pago efectivo de las cuentas por pagar, con cargo al presupuesto de 2021, se debe a las debilidades en su conformación, al incluir algunos compromisos de los cuales se desconoce el valor definitivo a cancelar, lo que genera posible sobreestimación de las cuentas por pagar y desdibuja además, la esencia de dicha figura, utilizada para reconocer bienes y servicios prestados y recibidos a 31 de diciembre de cada año, los cuales de conformidad con lo reglado, requieren además de la inclusión en el presupuesto de la siguiente vigencia y la causación del compromiso, el pago efectivo de la obligación</p>	Administrativa	Identificar y ejecutar los procesos adecuados y pertinentes para la revisión, análisis y depuración de los pasivos al cierre de cada periodo, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual vigente.	2022-09-01	2022-12-31	Velar porque los pasivos sean ciertos, razonables y que cuenten con los soportes adecuados para su reconocimiento y pago.	2022-31-12	Área Financiera	Leidy Viviana Morales			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	3.00	<p>Deficiencias en la facturación contrato CW-113440 y CW-113444 del 2020.</p> <p>Revisado el Contrato CW-113440 de 2020, suscrito entre la Fundación Universidad de Antioquia y Emvías S.A. E.S.P., para "fortalecer el modelo de gestión del servicio público de recolección de basuras, cooperando en los distintos ámbitos técnico, operativo, administrativo y financiero, para desarrollar las actividades de barrido y limpieza de vías, en donde se requiera la prestación del servicio", por valor de \$25.616.538.509 y con fecha de terminación 31 de diciembre de 2021; el equipo auditor observó que en las actas de pago parciales soportes de las facturas quincenales del servicio de barrido y limpieza, se reporta el valor ejecutado en cada zona; sin embargo, no se registra la cantidad ejecutada y el valor unitario del servicio de barrido y limpieza por ruta ordinaria, de parques y adicionales; hecho que incumple el numeral 1 y 2 del ítem 5.3., forma de pago de las condiciones particulares del proceso, que dispone: "Es requisito indispensable para efectuar los pagos, que EL CONTRATISTA acompañe a la factura de cobro...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...La omisión en la obligación de aportar en las actas parciales de pago anexas a la factura, la liquidación clara y específica de las cantidades ejecutadas de los servicios contratados, se debe a la falta de control por parte de la interventoría del contrato, al no exigir al contratista como requisito indispensable para efectuar los pagos, los documentos requeridos en el numeral 1 y 2 del ítem 5.3., forma de pago, de las condiciones particulares del proceso, lo que genera inobservancia a las obligaciones contractuales y expone a la Empresa a la falta de un adecuado control en la ejecución del servicio de barrido y limpieza</p>	Administrativa	Se realizará seguimiento al proceso de solicitudes de pago, donde se evidencie que se cuente con el registro del valor unitario y total para las cantidades ejecutadas en las actividades del servicio con una periodicidad Mensual.	2022-09-01	2022-12-31	Registrar la cantidad ejecutada y el valor unitario del servicio de barrido y limpieza en la solicitud de pago.	Mensual	Servicios de Aseo	John Arley Bedoya			

Entidad: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.											Período Fiscal: 2021			
Formulación de las Acciones y Objetivos											Seguimiento		Observaciones	
Nombre de la Auditoría	Fecha de la Auditoría (aaaa-mm-dd)	Nº	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia	Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de la Acción		Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %		(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo %
				(Lista desplegable)		Fecha de Inicio (aaaa-mm-dd)	Fecha de Terminación (aaaa-mm-dd)			Dependencia	Servidor			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	4.00	<p>Incumplimiento de obligaciones contractuales contrato CW-101378 de 2020.</p> <p>Revisado el Contrato CW-101378 de 2020, suscrito entre Marta Ruth Bolívar Zuluaga y Emvarias S.A. E.S.P., para prestación del servicio de cargue y transporte de residuos de construcción y demolición escombros y voluminosos, hasta el sitio de disposición final definido por Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.; por valor de \$5.364.585.095 y con fecha de terminación al 31 de diciembre de 2021, el equipo auditor observa que la empresa canceló en la vigencia 2021, los servicios prestados por la contratista, sin aplicar el reajuste de precios por cambio de vigencia, correspondiente al incremento del IPC del 1.61%, hecho que incumple el numeral 5.4, que es forma de pago de las condiciones particulares del proceso...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...D10Las inconsistencias antes descritas, se deben a la falta de control por parte de la interventoría, al no verificar de manera oportuna la aplicación del reajuste de precios establecido en las condiciones particulares del proceso, que son de estricto cumplimiento legal para las partes, situación que conllevó a reconocer en la facturación de los servicios del año 2022, el incremento acumulado del 7.23%; vulnerando además el principio de legalidad, al realizar el reajuste en el 2022 a través de un procedimiento de interventoría, acción que genera un desbordamiento de la función asignada, contraviniendo lo establecido en el manual para la gestión administrativa y técnica de los contratos</p>	Administrativa	<p>Cada cambio de vigencia, la Interventoría de operaciones revisará los contratos con el fin de identificar en cuales de ellos quedó determinado el incremento de valores por cambio de año, generará la alerta para que el área encargada de EMVARIAS S.A. E.S.P. convoque a reunión de comité primario y se realice la respectiva indexación. Este procedimiento será realizado antes de los primeros pagos de cada año.</p> <p>Posteriormente, inmediato al cambio de vigencia se revisarán los contratos que tengan incrementos pactados y se realizarán los respectivos ajustes.</p>	2023-01-01	2023-02-28	Aplicar los incrementos correspondientes a los contratos que aplique por cambio de vigencia.	Anual	Servicios de Aseo	John Arley Bedoya			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	5.00	<p>Deficiencias en el inicio de ejecución del contrato CW-128469 de 2021.</p> <p>Revisado el Contrato CW-128469 de 2021, suscrito entre ROLDAN DIESEL y Emvarias S.A. E.S.P. ...por valor de \$881.957.037 y con fecha de terminación 31 de octubre de 2021, el equipo auditor observa que el contrato tuvo inicio anticipado el 1º de marzo de 2021; sin embargo la empresa no cumplió con realizar la debida justificación para esta excepción, contraviniendo lo establecido en el numeral 16 "INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO" de la Resolución de Gerencia No. 048 del 19 de diciembre de 2017 "LINEAMIENTOS DE CONTRATACIÓN" ...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...El incumplimiento se debe a la falta de control por parte de los funcionarios responsables del proceso contractual, al no verificar el cumplimiento del trámite establecido por la misma empresa, para casos especiales en los que es necesario iniciar la ejecución contractual de manera anticipada, lo que genera inseguridad jurídica y la posibilidad que dicha regla no sea excepcional.</p>	Administrativa	Realizar una lista de chequeo para ser utilizada por la Interventoría y/o supervisor del contrato al momento de realizar el acta de inicio de los contratos. Esta lista de chequeo debe ir acorde con las exigencias establecidas en los lineamientos de contratación de la Empresa	2022-09-01	2022-12-30	Cumplir con los lineamientos establecidos por la Empresa para los procesos contractuales.	2023-01-01	Mantenimiento	Julian Estrada Gaviria / Maria Cecilia Soto Agudelo			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	6.00	<p>Incumplimiento de obligaciones contractuales contratos CW-128469 de 2021 y CW117151 de 2021.</p> <p>Revisado el Contrato CW-128469 de 2021, suscrito entre ROLDAN DIESEL y Emvarias S.A. E.S.P. ... por valor de \$881.957.037, se evidencia que el contratista no realizó la entrega del programa de trabajo para los servicios contratados, hecho que incumple el numeral 6.4.2., programa de trabajo... Igual situación se presenta en el contrato CW117151 de 2021, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...El incumplimiento de la obligación contractual se debe a la falta de control efectivo por parte de la supervisión e interventoría de los contratos, al no verificar que los contratistas cumplan con la entrega de aquellos requisitos exigidos por la empresa en las condiciones particulares del proceso y especificaciones técnicas, que constituyen Ley para las partes, omisión que impide ejercer el control de la ejecución de los contratos, al no tener como referencia de comparación la herramienta de metodología, procedimientos, actividades y productos propuestos frente a lo ejecutado y entregado por el contratista, obstaculizando además la aplicación de los descuentos por incumplimiento de los ANS (acuerdos de niveles de servicio) y otros Acuerdos Contractuales</p>	Administrativa	Solicitar y recibir una capacitación sobre el seguimiento que se debe realizar durante la ejecución de los contratos de acuerdo a los lineamientos contractuales y los hallazgos que se presentaron en contratos del Área de Mantenimiento en la AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P VIGENCIA 2021 a los Supervisores y/o interventores del área	2022-09-01	2023-02-28	Cumplir con los lineamientos establecidos por la Empresa para los procesos contractuales.	2023-01-01	Mantenimiento	Julian Estrada Gaviria / Maria Cecilia Soto Agudelo			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	7.00	<p>Menor valor pagado que fue ofertado, al personal empleado por el contratista.</p> <p>Revisado el Contrato CW - 126461 de 2021, suscrito entre C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S. y Emvarias S.A. E.S.P. ... por valor de \$696.577.732 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2021, el equipo auditor evidencia que el contratista durante la ejecución del contrato en las actas parciales de obra relacionadas en el cuadro # 14, facturó el servicio hora hombre oficial y ayudante para servicios de emergencia, por menor costo al ofertado, ...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...Las anteriores deficiencias se deben a la falta de control efectivo ejercido por la supervisión en la revisión de las actas parciales de obra, soporte de las facturas, al no verificar que, los precios propuestos para el servicio de la hora del oficial y del ayudante se hayan mantenido durante la ejecución del contrato, incumpliendo las disposiciones del manual para la gestión administrativa y técnica de los contratos de la Empresa, lo que permitió el reconocimiento del servicio por un menor valor, que va en detrimento de los trabajadores contratados y genera un posible incremento injustificado del patrimonio del contratista.</p>	Administrativa	Solicitar y asistir a una capacitación ofrecida por la Empresa o por un Centro de formación, en temas de administración de contratos, con el fin de fortalecer los conocimientos para la gestión de abastecimiento y supervisión contractual	2022-09-01	2023-02-28	Fortalecer los conocimientos en materia de contratación y Supervisión de contratos.	2023-02-28	Suministros y Soporte Administrativo	Daniel Ricardo Gómez Laverde			

Entidad: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.											Período Fiscal: 2021			
Formulación de las Acciones y Objetivos											Seguimiento		Observaciones	
Nombre de la Auditoría	Fecha de la Auditoría (aaaa-mm-dd)	Nº	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia	Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de la Acción		Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %		(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo %
				(Lista desplegable)		Fecha de Inicio (aaaa-mm-dd)	Fecha de Terminación (aaaa-mm-dd)			Dependencia	Servidor			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	8.00	<p>Incumplimiento de obligaciones contractuales contrato CW-128469 de 2021.</p> <p>Revisado el Contrato CW-128469 de 2021, suscrito entre ROLDAN DIESEL ..., por valor de \$881.957.037 y con fecha de terminación 31 de octubre de 2021, el equipo auditor observa que el contratista no cumplió con la obligación de incluir en el reporte de los trabajos realizados en el mes de octubre de 2021, que debió entregar con periodicidad de cada diez días, a la interventoría, algunas ordenes de trabajo correspondientes a las facturas No 1510, 1520 y 1486 del mes de diciembre de 2021, vulnerando el procedimiento de la facturación, contenido en las especificaciones técnicas y condiciones particulares del proceso, ...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...Por otra parte, de conformidad con la revisión de algunas ordenes de trabajo, correspondientes a las facturas números 1014, 1068, 1210, 1315 y 1309, de los meses de abril, mayo, agosto y septiembre de 2021, respectivamente, se observa que el contratista presenta considerables retrasos en la obligación del reintegro de repuestos, incumpliendo lo señalado en las condiciones técnicas y condiciones particulares del proceso ...</p> <p>...La situación es reiterativa, se presenta en varios contratos de mantenimiento de vehículos y a pesar de que la interventoría realiza al contratista la observación y recomendación para el cumplimiento de la obligación, no se evidencia acciones de mejora por parte de los contratistas y la empresa.</p> <p>El incumplimiento de las obligaciones contractuales, se debe a las deficiencias de las funciones de control ejercido por la interventoría, al no verificar y exigir al contratista antes de la radicación de la facturación, la inclusión en el reporte de los trabajos realizados las ordenes de trabajo que hacen parte de la factura y al permitir de manera reiterada el incumplimiento del reintegro de repuestos, sin presentar a la empresa un informe o recomendación para que se tome medidas correctivas frente a dicha obligación, lo que impide a la empresa contar con instrumentos de control efectivos en la ejecución de los contratos de mantenimiento de vehículos, quedando como un simple trámite administrativo las obligaciones establecidas a cargo del contratista</p>	Administrativa	Revisar las obligaciones establecidas en los contratos del área para evaluar su pertinencia, oportunidad y cumplimiento eficaz. De tal manera que se emita una directriz sobre las obligaciones para los nuevos contratos que se generen en el área de mantenimiento	2022-09-01	2022-12-30	Contar con unas obligaciones contractuales acordes a las necesidades del área de mantenimiento.	2023-01-01	Mantenimiento	Julian Estrada Gaviria / Maria Cecilia Soto Agudelo			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	9.00	<p>Facturación de servicios no ejecutados contrato CW-128469 de 2021.</p> <p>Revisado el Contrato CW-128469 de 2021, suscrito entre ROLDAN DIESEL y vehículos marca internacional; .. por valor de \$881.957.037 y con fecha de terminación 31 de octubre de 2021, el equipo auditor observa que el contratista radicó el día 21 de diciembre la factura N°1526 por un valor de \$36.890.000 (IVA incluido); sin embargo, el valor realmente ejecutado equivale a \$18.733.507, presentándose una diferencia de \$18.156.493, para lo cual la empresa solicitó Nota Crédito, para descontar el mayor valor facturado.</p> <p>La empresa permitió la radicación de las facturas por un valor superior a las actividades realmente ejecutadas, para posteriormente retener el pago y realizar los ajustes correspondientes, sin tener en cuenta que, de conformidad con lo establecido en las condiciones particulares del proceso contractual, antes de proceder a la radicación de la Factura de Venta, el contratista debe remitir al Interventor del contrato los requisitos establecidos...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...Las inconsistencias descritas, se deben a la falta de control ejercido por la Interventoría, al permitir al contratista radicar facturas sin el lleno de requisitos, pues, en ningún aparte del contrato ni de las condiciones particulares del proceso se estableció que por motivo de cierre de año, el contratista puede facturar por valores estimados de Órdenes de Trabajo que no han sido ejecutadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría, quien debió exigir oportunidad en la facturación, para el cierre de cuentas, la situación vulnera el cumplimiento de las funciones de la labor interventora, generando reprocesos para la administración, al realizar ajustes a los mayores valores facturados por trabajo no realizados, dilatando el término perentorio del pago y afectando la transparencia del procedimiento de facturación de la empresa</p>	Administrativa	Revisar las obligaciones que en materia de facturación se enuncian en los contratos del área de mantenimiento para evaluar el manejo claro en los pagos y / facturas que coincidan con el cierre de año fiscal. De tal manera que se emita una directriz sobre este tipo de obligaciones para los nuevos contratos que se generen en el área	2022-09-01	2022-12-30	Contar con unas obligaciones contractuales acordes a las necesidades del área de mantenimiento.	2023-01-01	Mantenimiento	Julian Estrada Gaviria / Maria Cecilia Soto Agudelo			

Entidad: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.											Período Fiscal: 2021			
Formulación de las Acciones y Objetivos											Seguimiento		Observaciones	
Nombre de la Auditoría	Fecha de la Auditoría (aaaa-mm-dd)	Nº	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia	Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de la Acción		Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %		(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo %
				(Lista desplegable)		Fecha de Inicio (aaaa-mm-dd)	Fecha de Terminación (aaaa-mm-dd)			Dependencia	Servidor			
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	10.00	<p>Debilidades en el registro de la información que se establecen en las Órdenes de trabajo del contrato CW-125850 de 2021.</p> <p>En la revisión del contrato CW - 125850 de 2021, con la firma EFITRANSC T.C. S.A.S, por valor de \$179.273.204,00, cuyo objeto es la prestación de los servicios de transporte terrestre especializado para Empresas Varias de Medellín S.A. ESP, con fecha de inicio 19 de febrero de 2021 y de terminación el 31 de diciembre de 2021, en la revisión de los documentos que sirven de soporte a la ejecución de estos recursos, el equipo auditor observa que en algunas ordenes de servicio de transporte y planillas mensuales de liquidación que se encuentran en Ariba, el contratista no cumplió con registrar el número de horas totales del servicio prestado en esta planillas para los meses de febrero - marzo y noviembre- diciembre de 2021, estos como registros de control y verificación de las ordenes de servicio, además en algunas ordenes se incumplió con el diligenciamiento de algunos datos de la información requerida por los formatos...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...La anterior situación se presenta por las debilidades en el ejercicio de un control efectivo por parte de la supervisión, al no verificar el cumplimiento del registro de la información establecida para cada uno los formatos exigidos en la ejecución del contrato, lo que impide verificar el valor total de lo facturado y genera incertidumbre sobre la información reportada por el contratista.</p>	Administrativa	Socializar con el contratista el hallazgo y establecer compromisos en lo que se refiere al correcto diligenciamiento de las planillas de servicio, en sus diferentes campos.	2022-08-03	2022-08-30	Garantizar que el contratista dé cumplimiento a lo establecido contractualmente	2022-08-22	Suministros y Soporte Administrativo	Mary Luz Valencia Sánchez			
				Realizar seguimiento al correcto diligenciamiento de las planillas de servicio en todos sus campos.	2022-08-22	2022-12-31	Garantizar que el contratista dé cumplimiento a lo establecido contractualmente	2022-12-31	Suministros y Soporte Administrativo	Mary Luz Valencia Sánchez				
Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021	2022-08-09	11.00	<p>Debilidades en la estimación de provisión de litigios.</p> <p>En la revisión de la cuenta 271005 – Provisiones – Litigios del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, que cerró con un saldo de \$1.840.580.452, el equipo auditor observa que en dicha suma se incluye la estimación de un proceso litigioso que tiene fallo desfavorable para la empresa en segunda instancia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, desde el 13 de marzo de 2020, sin tener en cuenta, que dicha provisión, debió ser actualizada con base en las sumas de salarios y prestaciones sociales liquidadas por la instancia judicial e indexadas a fecha estimada para el pago, o proceder a su cancelación al finalizar la vigencia, teniendo en cuenta que el proceso de litigio había terminado, con una sentencia a favor del demandante, lo cual constituye la obligación de causar la cuenta por pagar en litigios y demandas del pasivo, hecho que contraviene los Lineamientos para la medición de provisión contenidos en el Manual de lineamientos de información financiera y contable conforme con las normas internacionales de información financiera – NIF, de la empresa, el numeral 59 de la NIC -037, e incumple además, el numeral 6 de las políticas de compromiso institucional aprobadas por el acta de Junta Directiva 141 de 2021...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p> <p>...De conformidad con la normatividad vigente aquí relacionada, las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, deber que no se evidencia con relación a la sentencia en contra de Emvarias del proceso laboral en comento.</p> <p>El hecho se debe a las deficiencias de comunicación entre las áreas involucradas en el control, verificación, valoración, seguimiento y registro contable de las provisiones atinentes a los litigios y demandas en contra de la Empresa, lo que afecta, la fidelidad de la información reportada en los Estados financieros de la vigencia, en cuanto a las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable...</p>	Administrativa	Diseñar y ejecutar un procedimiento que permita el adecuado reconocimiento y medición de las provisiones activas y pasivas de carácter contingente y realizar seguimiento periódicamente.	2022-09-01	2022-12-31	Reconocer de manera adecuada los litigios a cargo de la entidad de tal manera que reflejen la realidad al fin de cada ejercicio contable, de tal manera que se soporten los cambios en las provisiones y se cuente con una comunicación mas efectiva y de calidad con el área Financiera de la Entidad.	2022-11-12	Asuntos Legales y Secretaría General	Victor David Torres Gil (Secretario General)			
		12.00	<p>Inoportunidad en la rendición de cuenta y deficiencias en la disposición de información contractual en el sistema Ariba.</p> <p>En la evaluación de los contratos correspondientes a la muestra de la Auditoría Financiera y de gestión de Emvarias, vigencia 2021, el equipo auditor evidenció que en las carpetas de seguimiento de algunos contratos en la plataforma del sistema de información contractual Ariba, que la empresa dispone para tal fin, no se encontró información alguna relacionada con la etapa de la ejecución... Por otra parte, el equipo auditor evidenció que Empresas Varias de Medellín S.A.E.S.P. midió tres informes fuera del plazo establecido por la resolución No 099 de 2021 de la Contraloría General de Medellín para la rendición y revisión de la cuenta...</p> <p>Ver mas detalle de este hallazgo en el Informe definitivo.</p>	Administrativa	Contrato CW-137177: Realizar cargue oportuno de la información de la Gestoría en la plataforma Ariba los primeros 10 días de cada mes, en la cual esta refleja los actos de ejecución cumplimiento de los productos, ejecución financiera y facturación con sus respectivos soportes de seguridad social y ARL	2022-09-01	2022-12-31	Mantener al día al información del seguimiento y control de los contratos	2022-12-31	Disposición Final	Antonio Luis Robayo Diaz			
				Al día siguiente hábil de ser terminada las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de Asamblea de Accionistas y/o Junta Directiva donde se aprueben los estados financieros, se proceda con la entrega al área Financiera de las certificaciones de la respectiva aprobación.	Cuando se presente	3 días hábiles siguientes a la aprobación por la Junta	Certificar de manera oportuna los estados financieros y las aprobaciones que se den en estas sesiones.	3 días hábiles siguientes a la aprobación por la Junta	Asuntos Legales y Secretaría General	Victor David Torres Gil (Secretario General) y Lina Marcela Montoya González (Profesional 4)		Debido a que la Asamblea de accionistas se hace en cada mes de marzo del año respectivo, la fecha de inicio y de cumplimiento de este plan de mejoramiento será la del mes de marzo de 2023.		
				Publicar la certificación de aprobación de los Estados Financieros dentro del tiempo establecido por la norma	Cuando se presente	3 días hábiles siguientes a la aprobación por la Junta	Rendir la cuenta de manera oportuna	3 días hábiles siguientes a la aprobación por la Junta	Área Financiera	Janeth Quiceno Lucía				
				Gestionar ante la Revisoría Fiscal la entrega del dictamen de los estados financieros con un plazo mayor igual a 10 días calendario antes de la asamblea y publicarlo en los términos establecidos por la norma	Cuando se presente	2022-04-15	Rendir la cuenta de manera oportuna	2022-04-15	Área Financiera	Janeth Quiceno Lucía				
				Ajustar el cronograma de la Estrategia Anual de Rendición de cuentas, con el fin de dar cumplimiento a la fecha límite de rendición dicho informe.	2023-03-01	2022-04-30	Publicar en la página de la CGM el informe de Gestión Anual o de Sostenibilidad según el tiempo establecido por la resolución No 692 del 2022.	2022-04-30	Gestión Operativa	Diana Carolina Bedoya Ramirez				

Entidad: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.											Período Fiscal: 2021			
Formulación de las Acciones y Objetivos											Seguimiento		Observaciones	
Nombre de la Auditoría	Fecha de la Auditoría (aaaa-mm-dd)	Nº	Descripción del Hallazgo	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia	Acción de Mejoramiento/Correctiva	Plazo de la Acción		Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %		(Efectividad) Cumplimiento del Objetivo %
				(Lista desplegable)		Fecha de Inicio (aaaa-mm-dd)	Fecha de Terminación (aaaa-mm-dd)			Dependencia	Servidor			
			...Las inconsistencias, se deben a la falta de control de los responsables de cada contrato en actualizar el sistema Ariba con los soportes e información de los expedientes contractuales y a la falta de control por parte de los responsables de la rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín, al no verificar las fechas establecidas en la Resolución 999 de 2021, la cual es de amplio conocimiento del sujeto de control, tal situación genera inoportunidad e insuficiencia en el reporte de la información de la gestión contractual en el propio sistema del sujeto de control, lo que obstaculiza la labor de la vigilancia y del control fiscal al momento de consultar dicha información, además de inoportunidad en el reporte de la información anual requerida por el Organismo de Control		Contrato CW 147133: en el seguimiento realizado a la ejecución del objeto contractual, se realizará cargue de la información correspondiente a pagos e informes derivados de la supervisión en la plataforma Ariba en los mismos periodos de pagos.	2022-09-01	2022-09-24	Documentar en el aplicativo Ariba el seguimiento del contrato CW 147133	Mensual	Servicios de Aseo	John Arley Bedoya			
					Programar una capacitación en la Supervisión e interventoría de contratos con el fin de fortalecer y/o reforzar los conocimientos de los gestores de contratos en cada una de las fases de la administración de los mismos, como también en la responsabilidad del servidor o particular encargado de la administración de contratos	2022-09-01	2023-03-31	Afianzar los conocimientos para la verificación adecuada del cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos, o la propuesta oportuna de modificaciones o ajustes a los contratos que permitan su cabal cumplimiento	2023-03-31	Suministro y Soporte Administrativo y Secretaría General	Luis Arbey Torres Mira/Victor David Torres Gil/María Regina Montes Orozco			
					Realizar seguimiento a las fases de terminación y/o liquidación de los contratos por lo menos 3 veces en el año y presentarlo por lo menos 2 veces en Comité de Gerencia o Comité de Contratación.	2022-08-01	2023-08-31	Mejorar el cumplimiento de los plazos de terminación y/o liquidación de los contratos de acuerdo con los lineamientos de la empresa	2023-08-31	Suministro y Soporte Administrativo	María Regina Montes Orozco/Adrián Felipe Ochoa Hoyos y Maritza Carolina Quesada Gomez			
					Realizar evento con Gestores de contratos al menos 4 veces al año, en el cual se traten temas de interés de los gestores en las diferentes fases de la administración de contratos, compartiendo oportunamente la agenda de cada evento y dejando memorias y registro de asistencia a los mismos.	2022-08-01	2023-08-31	Tratar casos que se presenten durante la administración de contratos que sirvan de ejemplo y aprendizaje para la solución de casos similares y profundizar en algunos aspectos especiales de la contratación desde los estudios previos hasta el cierre del expediente del contrato.	2023-08-31	Suministro y Soporte Administrativo	Equipo de abastecimiento(Negociadores y equipo de apoyo a la administración de contratos)			

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: CARLOS FERNANDO BORJA JIMENEZ - CARLOS.BORJA@emvarias.com.co Tel 3800379